MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°0002

El que suscribe, Ángel Bruno Bobadilla Galindo, Diputado de Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 99º del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"111° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA"

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de octubre de 1915, mediante Ley N.° 2141, se creó el distrito de Bellavista, en la Provincia Constitucional del Callao, constituyéndose desde entonces en uno de los distritos históricos del primer puerto del país;

Que, el distrito de Bellavista conmemora este **6 de octubre de 2026 su Centésimo Décimo Primer (111.°) Aniversario de Creación Política**, ocasión propicia para reconocer a sus autoridades, vecinos, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a todos aquellos ciudadanos que, con su esfuerzo cotidiano, contribuyen al desarrollo y bienestar de su comunidad;

Que, Bellavista ocupa un lugar significativo dentro de la Provincia Constitucional del Callao, destacando por su historia, identidad, dinamismo urbano y participación de sus vecinos en el progreso económico, social y cultural de la jurisdicción;

Que, esta fecha constituye una oportunidad para reafirmar el compromiso con el desarrollo integral del distrito, promoviendo mejores servicios públicos, seguridad ciudadana, educación, salud, infraestructura, espacios públicos y una mejor calidad de vida para todos los bellavisteños;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más ferviente y cordial saludo y felicitación al distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorarse, el 6 de octubre de 2026, su Centésimo Décimo Primer (111.°) Aniversario de Creación Política, formulando votos por su permanente desarrollo, progreso y bienestar.

SEGUNDO.- Hacer extensivo el presente saludo a sus autoridades municipales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, dirigentes vecinales y, de manera especial, a todos los vecinos del distrito de Bellavista, quienes con su trabajo y

compromiso contribuyen diariamente al engrandecimiento de su comunidad y de la Provincia Constitucional del Callao.

TERCERO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita y remitida a la Municipalidad Distrital de Bellavista, para conocimiento de sus autoridades y de toda la comunidad bellavisteña.

Lima, 06 de octubre del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BOBADILLA GALINDO Angel Bruno FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2026 16:35:55-0500

Ángel Bruno Bobadilla Galindo
Diputado de la República